

## Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor

23 de abril



**E**l 23 de abril se celebra esta fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) con el objetivo de promover los libros y la lectura a nivel mundial, además de reconocer las conexiones que se plasman en los libros: un pasado que vincula a las generaciones y culturas presentes y futuras.<sup>1</sup>

"La democracia plena es imposible sin niveles de alfabetización por encima del mínimo del deletreo y la firma. No es posible seguir apostando a la democracia sin hacer los esfuerzos necesarios para aumentar el número de lectores (lectores plenos, no descifradores)."

**Emilia Ferreiro**

Pedagoga, investigadora experta en los procesos de lecto-escritura

La lectura es un derecho; no es lujo ni una obligación. No es un lujo de élites que pueda asociarse con el placer y la recreación, ni es una obligación impuesta por la escuela. Es un derecho que además permite un ejercicio mayor de la democracia y por consiguiente el cumplimiento de otros derechos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Unesco. Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, <https://goo.su/10BTCUb>

<sup>2</sup> Emilia Ferreiro, citado en María Consuelo Pineda Valencia y Ana Milena Castaño Aguirre, "La importancia de la lectura en la formación de ciudadanía", *Revista Académica e Institucional Páginas de la UCP*, n.º 96 (2014), <https://goo.su/q0eo>

Esta fecha es un símbolo mundial relacionado con varios autores destacados en la literatura, como William Shakespeare y Miguel de Cervantes; por ello, desde 1995 en la Conferencia General de la Unesco en París, se designa este día con ánimos de rendir un homenaje mundial a los libros y a sus autores.<sup>3</sup>

En este contexto, el libro, impreso o digital, es una de las invenciones más trascendentales para compartir ideas; en la medida en que sea accesible, puede convertirse también en un instrumento eficaz con qué luchar contra la pobreza y construir una paz sostenible, pues se relaciona con el derecho a la educación, a la salud, el derecho al acceso a una información adecuada; también está relacionado con los derechos culturales y la libertad de expresión.

Por otro lado, la expresión “derecho de autor” se utiliza con el fin de describir los derechos de los creadores sobre sus obras. Las obras que se prestan a la protección por derecho de autor son los libros, la música, la pintura, la escultura y las películas; los programas informáticos, las bases de datos, los anuncios publicitarios, los mapas y los dibujos técnicos.<sup>4</sup>

La celebración del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor ha atraído a la causa de los libros y el derecho de las y los autores a un gran número de personas de todos los continentes y orígenes culturales, lo que ha permitido descubrir, valorar y explorar vertientes distintas del mundo editorial: el libro como vehículo de valores y conocimientos, y como depositario del patrimonio inmaterial; el libro como puerta de acceso a la diversidad de las culturas y como instrumento de diálogo; el libro como fuente de ingresos materiales y obra de creadores protegidos por el derecho.

Más allá de su valor comercial, el libro es una oportunidad para compartir nuestra historia y nuestra cultura, así como nuestras costumbres y actividades cotidianas. Compartir nuestras lecturas, mediante un club, un curso o en una reunión, nos permite relacionarnos con los demás a partir de nuestros gustos, nuestros valores y nuestras creencias. Además de que son transmisores de cultura, los libros nos vinculan con los demás y pueden ser puntos de referencia para crear sociedades más empáticas, justas y equitativas.

Cada año desde 2001 se designa una Capital Mundial del Libro por parte de la Unesco en aras de promover la educación, la ciencia, la cultura y la información. Este 2025, la directora general de la Unesco, Audrey Azoulay, ha elegido a Río

<sup>3</sup> Unesco. Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, <https://goo.su/sbaQ>

<sup>4</sup> Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. “¿Qué es el derecho de autor?”, <https://goo.su/a1Kwd>

de Janeiro para llevar a cabo esta festividad –la primera ciudad de habla portuguesa seleccionada en toda la historia de esta conmemoración–, con un proyecto dirigido a la sociedad por medio de la alfabetización, educación y la lucha contra la pobreza.<sup>5</sup>

Este día rinde homenaje a los libros y a los autores que nos ofrecen una mirada distinta del mundo.

Imagen: Collage, Librería Mundial, <https://goo.su/DRMkNc1>

---

<sup>5</sup> Unesco. La UNESCO designa a Río de Janeiro Capital Mundial del Libro 2025, <https://goo.su/IYsNzfQ>